

225

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
**NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO**  
NIT: 6762160-1  
RAMIRIQUI

E D I C T O

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI  
(BOYACA) E M P L A Z A :

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir , dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) FRANCISCO SUAREZ ARIAS, quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 79.445.641, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) tres (03) de febrero de mil novecientos noventa y seis (1996) en el Municipio de Ramiriquí - Boyacá, siendo en el Municipio de Jenesano - Boyacá, el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 018 de fecha veinticinco (25) del mes de octubre del dos mil diez y ocho (2.018) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días .

El presente edicto se fija hoy veinticinco (25) del mes de octubre del dos mil diez y OCHO (2.018) siendo las ocho de la mañana ( 8:00 A.M ).

**EL NOTARIO PRIMERO:**

ALCIDES ROJAS GARAVITO



leido  
20-10-18  
J.409m